

DOCUMENTO ACTA: BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA 14 DE MAYO 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD1XI-H2QZQ-3PGXQ Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 10:28:46 Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO. Firmado 29/05/2024 10:28
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/05/2024 10:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131000 SD1XI-H2QZQ-3PGXQ 04E512CB7A31887A10106531FB79BEC685C7A870) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.peraledadelzaucejo.es/verificardocumentos/



## Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

924-636631 924-636781

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

### SESION EXTRAORDINARIA DE PLENO

DIA 14 DE MAYO DE 2024

### BORRADOR ACTA

#### SEÑORES/ASISTENTES:

#### ALCALDE

#### CONCEJALES ASISTENTES

Manuel González Tena(Grupo municipal PP)

Juan Alberto Rufo Torres (Grupo municipal PP)

Clemente Torres del Rey (Grupo municipal Juntospor Extremadura)

#### SECRETARIA:

Dª Macarena Gea López

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Peraleda del Zaucejo, siendo las 09:02 horas del día 14 de Mayo de 2024, se reúnen los señores Concejales relacionados al margen, al objeto de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Pleno Municipal, en primera convocatoria, a la cual fueron convocados con la antelación prevista en la Ley.

Preside el Acto el **Primer Teniente Alcalde, D. Manuel González Tena**, por Delegación, asistido por la Secretaria General de la Corporación, Dª Macarena Gea López, que da fe del mismo.

#### No asisten :

D. Antonio González Torres (Grupo municipal PP)

Miguel Rey Torres (Grupo municipal Juntos por Extremadura)

Pablo Torres Murillo (Grupo municipal Unidas Podemos)

Isidro Acedo Dávila (Grupo municipal Unidas Podemos)

Cerciorada la Presidencia de que cuenta con quórum suficiente para la celebración de la misma y adopción de acuerdos, el Sr. Primer Teniente Alcalde declara válidamente constituido el Pleno y ordena el comienzo del acto.

DOCUMENTO ACTA: BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA 14 DE MAYO 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD1XI-H2QZQ-3PGXQ Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 10:28:46 Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUCEJO. Firmado 29/05/2024 10:28
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/05/2024 10:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131000 SD1XI-H2QZQ-3PGXQ 04E512CB7A31887A10106531FB79BEC685C7A870) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.peraledadelzaucejo.es/verificardocumentos/



## Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

☎ 924-636631 ☎ 924-636781

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

### 1º. SORTEO PARA LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LAS MESAS ELECTORALES DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE PERALEDA DEL ZAUCEJO PARA LAS ELECCIONES EUROPEAS A CELEBRAR EL DOMINGO 9 DE JUNIO DE 2024.

Desde la aplicación IDA CELEC, se procede al Sorteo para la designación de los miembros integrantes de las mesas electorales del término municipal de Peraleda del Zaucejo para las elecciones europeas a celebrar el domingo 9 de junio de 2024, resultando de la siguiente forma:

- PRESIDENTE -MARIA LUCINIA TORRES JARA
- PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO- JOAQUIN FRANCISCO SANTOS LOPEZ
- PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - GRACIA MARIA HABA MOLINA
- VOCAL PRIMERO - CHRISTIAN TORRES MURILLO
- VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO - ANTONIO VENTURA PAREDES TAMAYO
- VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO - VALERIANO FUENTES MACIAS
- VOCAL SEGUNDO - DIEGO BENITEZ BLANCO
- VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO - MANUEL SANCHEZ TORRES
- VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO - MARIA CARMEN REY GOMEZ

### 2º. Aprobación si procede de la PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA AL GRUPO MUSICAL LOS CABALES.

Por el Sr. Primer Teniente Alcalde se procede a dar una explicación del asunto incluido en la convocatoria, en los términos siguientes:

La actual música en Extremadura no podría escribirse sin aludir a Los Cabales. El grupo se creó en Talarrubias a finales de 1980 en la peña flamenca del mismo nombre. El grupo estaba compuesto por José Clemente Licerias Cabezas, Emilio Pérez Zazo, Manuel Aguilar Quiles y Manuel Ledesma Murillo.

Rápidamente grabaron su primera casete titulada "Tierra Soberana" y al siguiente año grabaron en su segundo disco el que quizá sea su mayor éxito, "Verde, blanco y negro" que es considerado por muchos el himno extraoficial de Extremadura. Todavía siguen cantando esta canción y es con la que cierran todos sus conciertos.

DOCUMENTO ACTA: BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA 14 DE MAYO 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD1XI-H2QZQ-3PGXQ Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 10:28:46 Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUZEJO. Firmado 29/05/2024 10:28
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/05/2024 10:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131000 SD1XI-H2QZQ-3PGXQ 04E512CB7A31887A10106531EB79BEC68C7A870) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.peraledadelzauzejo.es/verificardocumentos/



## Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

924-636631 924-636781

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Los 4 componentes siguieron juntos hasta 1984, aquí deja el grupo Manuel Aguilar, que por temas laborales se traslada a Palma de Mallorca. En Diciembre de ese mismo año se incorpora Luis Nieto Donoso de Villanueva de la Serena que ya participa en la grabación del tercer disco "A ti amigo" del que se llegaron a vender 500.000 copias.

Antes de grabar el disco de "A toda España" deja el grupo Clemente, quedándose Emilio, Luis y Manolo hasta la grabación de "Sangre Emigrante" donde se vuelve a incorporar Manuel Aguilar. Actualmente el grupo está formado por Emilio, Manolo y Luis ya que Manolo Ledesma lo dejó en 2010.

Sin duda alguna, hablar de Los Cabales es hablar de uno de los grupos legendarios del panorama musical de la región, probablemente el más representativo en el apartado de la rumba y el pasodoble. Parte de su éxito entre el público radica en que esa rumba y ese pasodoble están impregnados de un sentimiento de amor a la tierra y de un sentimiento de añoranza en los emigrantes que un día se fueron de la región y que desde la distancia han ido coleccionando, todas las grabaciones de este grupo, orgullo de talarrubieneses y extremeños.

En el verano del 2022 se producen dos hechos más destacables en la trayectoria del grupo: lanzan el que hasta ahora es su último trabajo, el single "Nada debemos a nadie" y el 20 de Agosto, en la Plaza de Toros de su pueblo (Talarrubias), tienen un espectacular concierto, organizado por el Ayuntamiento, acompañados por la Banda Municipal de Música de la localidad. Las críticas con estos dos últimos acontecimientos, no pueden ser más positivas, indicando, sin duda, que Los Cabales, pese a los 43 años de trayectoria, siguen en la brecha.

En Pleno Extraordinario de 8 de Agosto de 2023 del Excmo. Ayuntamiento de Talarrubias, se aprueba por unanimidad la declaración de D. Manuel Aguilar Quiles y D. Emilio Pérez Zazo como Hijos Predilectos y de D. Luis Nieto Donoso como Hijo Adoptivo de la localidad, galardón del que se les hace entrega a los 3 (conjuntamente con un reconocimiento póstumo a José Clemente Licerias Cabezas) en acto público el 8 de Septiembre de 2023 (Día de Extremadura).

Más allá de sus ya casi 44 años de trayectoria, 28 trabajos discográficos y más de 300 canciones, nos van a quedar para la posteridad temas de este grupo que son auténticos himnos de nuestra tierra ("Tierra Soberana", "Verde Blanco y Negro", "A ti amigo", "Sangre emigrante", "Si canto a mi tierra", "Llevadme a mi Extremadura", "Villanueva de la Serena"...). Y lo más importante, nadie como ellos ha unido y fusionado estos dos términos: canción - Extremadura. Para terminar, indicamos algo claro y objetivo: han emocionado a extremeños de aquí y de allá, a los que permanecemos en nuestra tierra y a los que tuvieron que emigrar de ella.

El Pleno Ordinario del Ayuntamiento de Talarrubias de fecha 03/04/2024 aprueba por unanimidad solicitar la Medalla de Extremadura en su edición de 2024 para el grupo Los Cabales, motivo por el que se solicita la adhesión de su Excmo. Ayuntamiento a esta propuesta, remitiendo la hoja de adhesión que se acompaña.

DOCUMENTO ACTA: BORRADOR ACTA SESION EXTRAORDINARIA 14 DE MAYO 2024	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SD1XI-H2QZQ-3PGXQ Fecha de emisión: 29 de Mayo de 2024 a las 10:28:46 Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- SECRETARIA-INTERVENTORA del AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DEL ZAUZEJO. Firmado 29/05/2024 10:28
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/05/2024 10:28



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 131000 SD1XI-H2QZQ-3PGXQ 04E512CEB7A31887A10106531FB799EC685C7A87D) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.peraledadelzauzejo.es/verificardocumentos/



## Ayuntamiento de Peraleda del Zaucejo (Badajoz)

Nº Registro EELL 01061015

Plaza de España, 1

06919 Peraleda del Zaucejo

☎924-636631 ☎ 924-636781

[www.peraledadelzaucejo.com](http://www.peraledadelzaucejo.com)

e-mail:peraleda@dip-badajoz.es

Considerando lo expuesto, se somete a la consideración del Pleno:

**ÚNICO.** APROBAR LA CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA AL GRUPO MUSICAL LOS CABALES.

Tras lo cual y sin intervenciones por parte de los concejales asistentes a la sesión plenaria, **SE ACUERDA LA APROBACIÓN de la PROPUESTA DE CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE EXTREMADURA AL GRUPO MUSICAL LOS CABALES** por **UNANIMIDAD** de los Concejales asistentes.

Y sin más intervenciones, y no siendo otros los asuntos a tratar, por parte del Sr. Primer Teniente Alcalde se levanta la sesión, siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día antes indicado, de lo que yo, como Secretaria, doy fe.

Vo Bo  
EL ALCALDE-PRESIDENTE

LA SECRETARIA,

